



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FORNES

Administración

APROBACIÓN INICIAL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED) DE FORNES

APROBACIÓN INICIAL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED)

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Fornes en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2023, se aprobó el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) del municipio de Fornes.

El texto íntegro del citado Plan se encuentra accesible a través del Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección:

<https://fornes.sedelectronica.es/transparency/ff029308-ad81-4057-a18a-30af1f1886f6/>

La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

De conformidad con lo anterior, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Durante dicho plazo, el expediente podrá ser consultado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Fornes, así como en la sede electrónica municipal [<http://fornes.sedelectronica.es>], pudiendo cualquier persona interesada presentar las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas.

En Fornes, a 11 de junio de 2026

Firmado por: ANA BELÉN FERNÁNDEZ NAVAS